

Proposición No de Ley en la Asamblea de Madrid Autoridad docente y reconocimiento al profesorado

ANPE-Madrid, ante la Proposición No de Ley registrada por el Partido Popular en la Asamblea de Madrid en el día de ayer, se congratula de esta iniciativa, que presenta medidas destinadas a reforzar la autoridad del profesorado y propiciar su reconocimiento, si bien considera necesario implementar además otras medidas que contribuyan a este fin.

La Proposición No de Ley insta al Gobierno regional a llevar cabo las siguientes acciones:

1. *Poner en marcha una campaña de sensibilización sobre la autoridad docente y de reconocimiento a los maestros y profesores de la Comunidad de Madrid.*
2. *Llevar a cabo una convocatoria anual de reconocimiento a docentes madrileños.*
3. *Invitar a las familias madrileñas a desarrollar su labor participativa a través de los cauces que establece la normativa vigente, desde el respeto a los espacios y competencias de los profesionales docentes.*
4. *Apostar por la formación permanente de los docentes madrileños, como garantía de actualización en metodologías y contenidos.*

Asimismo, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación a fin de que:

1. *Ponga en marcha una reforma de la formación inicial de profesorado.*
2. *Solicite la rápida tramitación de las denuncias de docentes que hayan visto conculcada su autoridad en su desarrollo profesional.*

ANPE-Madrid destaca la importancia de recordar a las familias que su participación ha de canalizarse a través del Consejo Escolar del centro, según lo preceptuado en los Reglamentos Orgánicos de centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, y en el Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, ANPE-Madrid considera que la tramitación de las denuncias de docentes relacionadas con situaciones en que hayan visto conculcada su autoridad en el ejercicio profesional, así como las relativas a diversas situaciones de acoso, debe realizarse con celeridad en el ámbito regional inmediato, sin perjuicio de las iniciativas que puedan emprenderse desde el Gobierno de la Nación para acelerar estos procedimientos.

Entre las modalidades de acoso a los docentes que ocasionan serios perjuicios a su imagen y al ejercicio de su labor, se encuentra la difusión de infundios mediante las redes sociales y, en particular, los grupos de WhatsApp, que sectores minoritarios emplean como armas arrojadizas y, en muchos casos, con aparente impunidad.

ANPE-Madrid valora positivamente todo reconocimiento del relevante papel desempeñado por el profesorado de la educación pública madrileña, al tiempo que reivindica, como requisitos imprescindibles de una decidida apuesta por la educación pública y su profesorado, y por la mejora de la convivencia en los centros, un incremento de la inversión presupuestaria que permita:

- La reducción del horario lectivo a un máximo de 18 horas para los profesores de Educación Secundaria y 23 horas en el caso de los maestros de Primaria.
- Amplias ofertas de empleo público, que permitan reducir la tasa de interinidad y favorezcan la estabilidad de las plantillas docentes.
- La reducción de los ratios de alumnos por profesor.